



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11766 *Exposición Cuenta General 2016*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha estado debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que crean convenientes.

Formentera, 24 de octubre de 2017.

El Vicepresidente segundo,
Bartomeu Escandell Tur

